



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 073

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00305	Ejecutivo singular	José Rubiel Gómez Castaño	José Libardo Arbeláez Arcila	01 de julio de 2021	Termina proceso por pago de la obligación y levanta medidas cautelares
2020-00319 (Rad. Juzgado de origen No. 2019- 00539)	Ejecutivo por costas	Esther Julia Idárraga Valencia y otros	Silvia Margarita Quintero Giraldo y otros	01 de julio de 2021	Ordena devolución al juzgado de origen
2021-00173	Sucesión	Causante: María Emilia Ocampo García Demandantes: Edgar de Jesús Zapata Ocampo y otros	Herederos de María Emilia Ocampo García	01 de julio de 2021	Inadmite demanda

En la fecha, 02 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria